INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FORSETI FIRMA JURIDICA CORPORATIVA FORSEFIRMA S.A. POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

A la Junta General de Accionistas de Forseti Firma Jurídica Corporativa Forsefirma S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, presento a continuación el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018.

- De la revisión y análisis de los documentos relacionados con la Constitución y Administración de la compañía, es mi opinión que los Señores Administradores han dado fiel cumplimiento a todas las normas legales, estatutarias y de Junta General.
- 2. Debo indicar que para el análisis pertinente, se me proporcionó de manera oportuna la información necesaria y requerida, por parte de los Señores Administradores de la compañía.
- 3. Con fundamentos en el análisis y constataciones físicas realizadas, certifico que los Libros de Actas de las Juntas Generales, El Libro de Acciones y Accionistas, así como cada uno de los Libros Mayores guardan uniformidad, y sus registros se encuentran almacenados en el Sistema Informático Contable de la compañía.
- 4. De conformidad con las atribuciones y obligaciones generales que le compete a los Comisarios, cúmpleme informar a la Junta General que no existen denuncias acerca de la Administración.
- 5. De manera expresa informo que en cumplimiento a las obligaciones dispuestas en el Art.279 de la Ley de Compañías, se ha examinado la administración de la empresa, obteniéndose como resultados lo siguiente:
 - El sistema de Contabilidad automatizado emite balances mensuales de comprobación, cuyos registros y libro mayor guardan conformidad con los Balances presentados al 31 de diciembre de 2018.
 - Examinados los libros y comprobantes de los estados de Caja y Cartera de Clientes, se establece que se efectuaron compras de Muebles y enseres y Gastos de consitución.
 - Revisada la información del Balance General se determina que la misma se encuentra debidamente respaldada.

- 6. La compañía tiene implementadas normas de control interno que se consideran adecuadas.
- 7. Certifico que los saldos que registran los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018, son exactamente iguales a los que constan en las diferentes cuentas particulares, subcuentas y grupo de cuentas en el Mayor del sistema de contabilidad automatizado.
- 8. Los principales índices financieros que determinan las cifras de los Balances General y de Resultados de la compañía al 31 de diciembre de 2018, son los siguientes: la relación entre el monto del Activo Corriente y del Pasivo Corriente, demuestra en términos generales un resultado del 0.61 siendo éste un índice bajo de solvencia; el Patrimonio representa el 0.30 de los Activos totales, lo cual demuestra un índice Estructural bajo, la empresa tuvo una utilidad de \$ 664.69 Dólares de los cuales se calculó el 15% de participación a Trabajadores, mientras que el Impuesto a la renta causado es de \$ 124.30 Dólares.

De manera general, en mi opinión la Compañía ha sido administrada en forma adecuada durante el periodo en mención.

Quito, 10 de abril del 2018

LIC. MAYRA VALLEJO

COMISARIO